

GIJÓN

Edicto

Doña María Cristina García Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 274/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, contra don José Ramón López Bravo y doña Jovita Rúa Riopedre, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de septiembre de 1998, a las diez veinte horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3286-0000-18-0274-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de octubre de 1998, a las diez veinte horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de noviembre de 1998, a las diez veinte horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 10. Piso cuarto derecha, de la casa número 9, de la calle Méjico, en el barrio de la Calzada, en esta villa. Es vivienda sita en la cuarta planta alta, a la derecha, subiendo, es tipo B de construcción. Con superficie útil aproximada de 52 metros 68 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Al frente, con la calle Méjico; derecha, desde ese frente, con escalera, rellano de acceso y piso izquierda de su planta; izquierda, con finca de «Euro-Hogar, Sociedad Anónima», y

por la espalda, con el vuelo del patio del bajo izquierda, sobre el que tiene luces y vistas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al tomo 796, folio 167, finca número 7.522.

Tipo de subasta 6.100.000 pesetas.

Dado en Gijón a 15 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Cristina García Fernández.—El Secretario.—35.208.

GIJÓN

Edicto

Don Julio Fuentes Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 753/96, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra don José Manuel Domínguez Cidón y doña María Begoña del Rojo Seijas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3284, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, o se hubiere señalado un día festivo a nivel nacional, autonómico o local, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que la parte demandada estuviere en ignorado paradero, se tendrá por notificada del señalamiento de subastas mediante la publicación del presente edicto.

Bien que se saca a subasta

Departamento sito en la calle Siglo XX, número 5, segundo izquierda, de esta localidad. Inscrito en el libro 172, sección primera, folio 26, finca 14.787 del Registro de la Propiedad número 1 de Gijón. Valorado en 7.121.400 pesetas.

Dado en Gijón a 19 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Julio Fuentes Vázquez.—El Secretario.—35.196.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 406/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Cruzcampo, Sociedad Anónima», contra doña María Hinojosa Recio, en el que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen al final, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 29 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.
Segunda subasta: El día 23 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 11 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá haberse consignado, previamente, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 1738/0000/17/406/95, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previo o simultáneamente el precio del remate, facultad que solamente se le otorgará al ejecutante.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores, en Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que, a instancias del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación al deudor por si desea liberar los bienes a subastar, pagando principal y costas, si lo estima conveniente, antes del remate.

Bienes a subastar

Finca registral número 15.949, inscrita al tomo 1.331, folio 158, del término de Pinos Puente, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe. Es finca urbana, parcela de tierra en carretera de